



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 142 De Jueves, 19 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220200024600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Arrendamientos Panorama De Itagui Ltda	Martha Cecilia Gallego Restrepo	18/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas – Aprueba Termina por carencia actual de objeto
05001418900220190097900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Diana Carolina Serna Vargas	18/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
05001418900220200045600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Frank Albey Agudelo Garcia	Ana Maria Sanchez Arias	18/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05001418900220200043100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Wilton Mosquera Ruiz	Jhonnatan Suárez Posada	18/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
05001418900220200041800	Monitorios	Juan Carlos Aguirre Gutiérrez	Yoly Regina Franco Pérez	18/11/2020	Auto Rechaza
05001418900220200045100	Otros Procesos	Blanca Ligia Arango Garcia	Rubiel Andres Montes Tovar	18/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca
05001418900220180121400	Verbales De Minima Cuantia	Manuel Ezequiel Gomez Giraldo	Mario Ochoa Velilla	18/11/2020	Auto Decide - Comisiona Diligencia De Entrega

Código de Verificación

4786cf57-8f75-4195-9a0d-7c948e04de31

GUSTAVO ENRIQUE MONTOYA RESTREPO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 142 De Jueves, 19 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220180121400	Verbales De Minima Cuantia	Manuel Ezequiel Gomez Giraldo	Mario Ochoa Velilla	18/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 19 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OBSERVACIÓN: SEÑOR ABOGADO SI DESEA VER LA PROVIDENCIA EMITIDA EN ESTOS ESTADOS DEBERÁ HACERLO ATRAVES DE LA PLATAFORMA TYBA EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

GUSTAVO ENRIQUE MONTOYA RESTREPO

Secretaría

Firmado Por:

GUSTAVO ENRIQUE MONTOYA RESTREPO

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADOS 002 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ca3f76f3ceea07311664df1308a28c1cd9a57bad0031f497c421857331be342**

Documento generado en 18/11/2020 01:22:30 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

GUSTAVO ENRIQUE MONTOYA RESTREPO

Secretaría